

- e) Plazo de entrega: 30 días.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones cuatrocientas setenta y dos mil pesetas (7.472.000 ptas.), cuarenta y cuatro mil novecientos siete euros con sesenta y dos céntimos (44.907,62 euros).
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Suministros.
- b) Domicilio: Avda. de Las Camachas, 1.º ACC.
- c) Localidad y código postal: Montilla (Córdoba), 14550.
- e) Teléfono: 957/65.51.42.
- e) Telefax: 957/65.51.50.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General Distrito Sanitario Montilla.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos años.
- e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
- f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Distrito de Montilla, en la hora y la fecha que se anunciará en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de octubre de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 4 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicio. (PD. 2760/2001).*

1. Entidad adjudicadora.  
Consejería de Medio Ambiente.  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Avda. de Manuel Siurot, 50, C.P. 41013,  
Tlfno.: 95/500.36.10; Fax: 95/500.37.71.
2. Objeto del contrato.
- a) Título: Ampliación y modificación del sistema de información SAETA de la Consejería de Medio Ambiente.
- b) Número de expediente: 863/2001/S/00.
- c) Lugar de ejecución: Dependencias de la Consejería.
- d) Plazo de ejecución: 18 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 40.000.000 de ptas. (Inc. IVA).
5. Garantía. Provisional: 800.000 ptas. (4.808,1 euros).
6. Obtención de documentación e información.
- a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Informática o en la página web de la Consejería: [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es).
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información:
7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría A.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).
- b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Forma: Acto público.
- b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente (ver punto 1).
- c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a).
10. Otras informaciones.
- a) Modalidades de financiación y pago:
- b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.
11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 2001, por la que se convoca concurso mediante procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obras. (PP. 2757/2001).*

- Nombre y dirección del órgano de contratación: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito, finca San José. Lebrija (Sevilla). C.P. 41740.
- Objeto del contrato: Instituto de Educación Secundaria D-5 El Botánico en Sanlúcar de Barrameda.
- Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.
- Modalidad de adjudicación: Concurso procedimiento abierto.
- Tipo de licitación: Cuatrocientos treinta y ocho millones quinientas cuarenta y una mil novecientos ochenta y ocho pesetas (438.541.988 ptas.) (2.635.690,43 euros).

Fianza provisional: Ocho millones setecientos setenta mil ochocientos cuarenta pesetas (8.770.840 ptas.) (52.713,81 euros).

Clasificación exigida. Grupo: C. Subgrupo: Todos. Categoría: e.

Nombre y dirección de la dependencia en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Secretaría General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito. Finca San José. Lebrija (Sevilla). C.P. 41740. Teléfono: 95/586.91.00. Fax: 95/586.91.60.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito. Finca San José. Lebrija (Sevilla). C.P. 41740.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones económicas se realizará el décimo día hábil siguiente a la fecha de fin de plazo de presentación de proposiciones, a las 12 horas, en la Sala de Comisión de Gobierno de esta Mancomunidad. Si éste fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del expediente serán por cuenta del contratista.

Lebrija, 19 de septiembre de 2001.- El Presidente, José Dorado Alé.

## VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de concurso de obra de ampliación de instalaciones para el Laboratorio de Metrología y oficinas en la Estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) de Huércal de Almería (Almería). (PD. 2763/2001).*

Mediante la presente se comunica, a las empresas constructoras, instaladoras y de servicios que puedan estar interesadas, que queda abierto concurso público para la adjudicación de obras de ampliación de instalaciones para el Laboratorio de Metrología y oficinas en la Estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) de VEIASA en Huércal de Almería (Almería).

En las oficinas de VEIASA, C/ Asunción, 24, 2.º, 41011, Sevilla y en horario de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas, los concurrentes tienen a su disposición, para consultar y reproducir el pliego de condiciones del concurso y el contrato a formalizar.

El plazo de admisión de proposiciones será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y las mismas serán presentadas en la dirección anteriormente indicada, correspondiente a las oficinas de VEIASA.

Sevilla, 9 de octubre de 2001.- El Director de Operaciones, Luis A. Gutiérrez Pando.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando escrito de la Instructora en el que se acuerda dar vista al expediente disciplinario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, intentada la notificación del escrito de la Instructora por el que se acuerda dar vista al expediente disciplinario, en su domicilio, a doña Florencia Ruiz Araujo, y no habiendo sido posible practicarla, se le hace saber por la presente notificación que en la Sección de Personal de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva, la interesada puede comparecer en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para conocimiento del contenido íntegro del escrito de la Instructora del procedimiento disciplinario del que doña Florencia Ruiz Araujo es interesada, y para constancia de tal conocimiento, se le comunica, asimismo, que, si en dicho plazo no comparece, se le dará por notificado y se continuará la tramitación.

Huelva, 28 de septiembre de 2001.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica Resolución por la que se declara la extinción del permiso de funcionamiento de salones recreativos de determinadas empresas titulares de salones.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, se publica por anuncio el texto común de las resoluciones de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, extinguiendo los Permisos de Funcionamiento de Salones Recreativos a las Empresas Titulares de Salones que se relacionan en el anexo:

«Examinados los expedientes de Empresas Titulares de Salones, que se relacionan en el Anexo, se procede a considerar los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Se ha comprobado por el Servicio de Inspección que los Salones Recreativos se encuentran cerrados y sin actividad por un período superior a seis meses, sin que se haya notificado el cierre temporal, y no figuran dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas. En consecuencia,